

**HACE PRESENTE LA VOLUNTAD DE NO
HACER USO DE FACULTAD QUE INDICA.**

SANTIAGO, enero 20 de 2011.-

N° 683-358./

**A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA H.
CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Honorable Cámara de Diputados:

En respuesta a su oficio N° 9240 de fecha 20 de enero de 2011, tengo a bien manifestar a V.E. que he resuelto no hacer uso de la facultad que me confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.022, con el objeto de establecer un nuevo plazo para el cierre de Tribunales del Trabajo de Santiago, que señala. (Boletín N° 7434-07).

Hago presente mi voluntad para los efectos de que el proyecto aprobado se remita al Tribunal Constitucional, para su consideración.